

NOTA INFORMATIVA DE 26-11-2013: Rumores falsos

Desde el SLF-CV creemos es nuestra obligación salir al paso de una serie de rumores y afirmaciones falsas que están siendo difundidas:

1.º El Plan de Pagos a Proveedores (PPP) y el FLA son dos mecanismos puestos en marcha desde el Ministerio de Hacienda compatibles e independientes.

El PPP tiene como fin pagar las deudas de CC. AA. y Ayuntamientos anteriores al 31-05-2013, con el fin de facilitar liquidez al sistema y terminar con las deudas de las Administraciones.

Y el FLA es un mecanismo para dotar de liquidez a aquellas Administraciones que por su mala situación económica no pueden acceder a los mercados financieros, su finalidad es dotar de liquidez a las Administraciones para que puedan cumplir y hacer frente a sus obligaciones de pago dentro de los plazos de la Ley de Lucha Contra la Morosidad.

2.º Están faltando a la verdad los que están difundiendo: “El mes que se cobra el PPP no se puede cobrar el FLA”.

Si esto sucede así, es porque desde la Administración Valenciana no hay voluntad de pagar el gasto farmacéutico de los ciudadanos según es su obligación. Sino que preferirán destinar ese dinero del FLA, que como todos los meses les va a llegar, a otros menesteres.

3.º No es cierto que la fecha de pago esté condicionada por la fecha de presentación de la factura.

Según Concierto: "Se entregará la factura antes del día 10 del mes siguiente y se abonará el día 30 o siguiente día hábil.

Y de acuerdo con la Ley de Morosidad (Art. 4.1 RD 4/2013): "Se pagará a los 30 días de prestado el servicio o entregado el bien" (Es un poco más complicado pues no se pueden agrupar facturas de más de 15 días), la factura debe ser presentada antes de cumplirse el plazo de pago.

4.º Por último confiamos, una vez más, en la palabra de los representantes colegiales (Sobre la fecha de pago de la facturación de octubre), aunque la fecha de pago prometida, 1 de diciembre, sea domingo, y no se aclare quien desde Conselleria se ha comprometido al pago.

Fdo.: El Presidente del SLF-CV

José Antonio Puchades Montoliu

Tel. 610200858